En Santander: en la Administracion, calle de la Compania, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administracion. - En Ultramar, D. Benito Gonzaler Tanago, Obra Pia, 11, Habana.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem . - En Ultramar: por seis meses 4 pesos y reales. prolongo hasta las once.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales

## CORRED DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del dia 9 tomamos las siguientes noticias:

\_El proyecto de ley de presupuestos leido esta; tarde en el Congreso, dice así:

Artículo 1.º Los gastos de todos los servicios del Estado durante el año económico de 1.º de julio de 1867 à 30 de junio de 1868, se presuponen en la cantidad de 263.946,776 escudos, distribui. dos por capítulos y artículos, segun el estado adjunto, letra A estes odisses sup na saod al A sur

Art. 2.º Los ingresos del Estado para el espresado año económico se calculan en la cantidad letra B. stem earsmire no selevir accor ensit and

Art. 3. Se aprueban las bases adjuntas, señaladas con la letra A, para establecer una imposicion de 5 por 100 sobre todas las rentas, sueldos presente artículo. v asignaciones que se devenguen desde 1.º de julio de 1867 y deban satisfacerse de fondos del Estado, provinciales ó municipales, y sobre los dividendos, rentas ó beneficios que se repartan á los poseedores de acciones y obligaciones de bancos sociedades de todas clases constituidas con aprobacion del gobierno.

Art. 4.º Se aprueban las bases adjuntas, señan ladas con la letra B, para la exaccion desde 1.º de julio de 1867 del impuesto hipotecario.

Art. 5.º Se aprueban asímismo las bases adjuntas señaladas con la letra C, para el establecimiento de un impuesto sobre los carruajes y caballos destinados al recreo y comodidad de sus dueños y que no estén gravados con contribucion alguna directa para el Estado. de la para el monte de la constante de la const

MArt. 6. Se aprueban las adjuntas bases señaladas con la letra D, para las concesiones de honores, de empleos de las carreras civiles de la administracion pública, al neser de la ministracion pública de l

Art. 7.º Se autoriza, durante el año económico de 1867-68 el recargo en beneficio del Estado de un décimo de las cuotas individuales que deban serles satisfechas por la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería y por la industrial y de had species that recepcion digan do su lois sahous bud

ejercicio. de la reina de Ingiaterra.

precedente artículo, y para minorar en la parte hechas á las cajas de Ultramar. posible la deuda flotante, se autoriza al ministro Art. 14. A fin de que el gobierno pueda con-Banco de España en la emision de una nueva série to la inspeccion que las leyes de 28 de enero de

de billetes hipotecarios, con interés de 6 por 100 1848 y de 11 de julio de 1856 le encomiendan al año, por el valor nominal y plazos de amortiza- respecto de las compañías mercantiles por acciocion que permita el importe de los pagarés de nes, se le autoriza para imponer á todas las sociecompradores de bienes nacionales que resulten dades de esta clase un gravamen anual con arred sponibles. El Gobierno podrá negociar los bille- glo á la escala siguiente: tes que se emitan en la época y forma que considere mas ventajosas al Tesoro.

Art. 10. Se autoriza al Gobierno para que puedan ser renovados los préstamos adquiridos por el Tesoro con garantía de títulos de la deuda consolidada interior al 3 por 100 y para recibir otros nuevos en la forma que autorizaba la ley de 30 de junio de 1866, siempre que la garantía que haya de darse no esceda del importe total de los títulos de 256.878,170 escudos, segun el adjunto estado, que tiene en su poder el Tesoro por consecuencia de la citada ley; debiendo darse cuenta á las Córtes al fin del próximo año económico de las operaciones que se hubieren realizado en virtud del

> Art. 11. Se autoriza al ministro de Hacienda y al Banco de España para la celebracion de un convenio, por el cual se encargue este establecimiento de la recaudacion de las contribuciones directas en las provincias hoy vacantes y en todas, terminados que sean los actuales contratos, debiendo reducirse en una octava parte al menos, el premio máximo de cobranza actualmente establecido. Si el convenio se ajustase será obligatorio para el Banco de España el recibir sus billetes en pago de las contribuciones que deba recaudar en Paris con el objeto knies indicadonis, le obot

Art. 12. Se autoriza al gobierno para arrendar en subasta pública la fabricación y venta de sales, y en su caso del tabaco, siempre que el arrendatario preste una garantía efectiva, suficiente á responder de todas las, eventualidades del contrato y del valor que tengan las pertenencias, edificios y efectos que deban serle entregados y que el Tesoro obtenga del arriendo un beneficio medio anual en toda la época de su duracion, que represente al menos un 10 por 100 sobre el producto líquido realizado en el año de mayor rendimiento del último quinquenio.

Art. 13. El Tesoro público podrá tener en eirculacion durante el ejercicio de 1867-68 la Art. 8.º Se abre un crédito de 3.221,771 es- deuda flotante equivalente al importe que, descudos con destino á los gastos de la guerra del pues de tomado en cuenta el saldo para suplemen Pacífico, si esta continuase durante el próximo tos de la caja de Depósitos procedentes de imposiciones voluntarias, representen los déficits de los Art. 9.º Para saldar el déficit del presupuesto presupuestos ordinarios y estraordinarios liquidade 1867 68 y cubrir el crédito que se abre en el dos y las anticipaciones pendientes de reembolso,

de Hacienda á fin de que pueda convenir con el tar con los recursos necesarios para llevar á efec-

Las que tengan un capital nominal

	I sell need the sens lunner some	Escudos.
De	200,000 á 500,000.	200
De	500,001 á 2.000,000.	The second secon
De	1.000,001 a 2.000,009	. 10. 400
De	2.000,001 4 4.000,000	600
De	4.000,001 a 6.000,000.	800
De	6.000,001 á 8.000,000.	
De	8.000,001 á 10.000,000.	1,200
De	10.000,001 en adelante.	1,400

El importe de este gravamen ingresara en e l'esoro público, por el que serán satisfechos los sueldos y dietas de los delegados, los cuales no estarán adscritos á ninguna sociedad determinadamente.

Art. 15. Los comisarios régios de los bancos tendrán derecho al abono, como tiempo de servicio, del que desempeñen dichos cargos.

Art. 16. Durante el año económico de 1867 á 68, los recargos sobre las contribuciones y rentas públicas no podrán esceder del máximum autorizado por las leves y disposiciones vigentes.

Art. 17. Constituyen parte integrante de esta ley las disposiciones que contienen los estados letras A y B.

Madrid 9 de mayo de 1867.—El ministro de Hacienda, Manuel García Barzanallana.

—Ha llegado á esta córte una comision de propietarios, vecinos de Arenys de Mar, para gestionar que no incluya en las supresiones de juzgados el de aquella villa, que cuenta una antigüedad de cerca de cuarenta años.

-En la tercera semana de abril ingresaron en la caja general de Depósitos 1.842,811 reales y se | Pherson. devolvieron 2.004,673, quedando una existencia de 136.709,461 reales en metálico.

En la cuenta de papel ingresaron 1.375,300 y se devolvieron 1.335,200, quedando una existen-

cia de 300.431,034.

—Se ha recibido en el Senado, remitido por el Congreso, el proyecto de ley modificando algunos artículos de la ley de reemplazos, y mañana se reunirán las secciones para el nombramiento de comision.

—SENADO.—A las dos abrió la sesion de hoy el señor vicepresidente Tejada.

Se aprobó el acta de la anterior.

Leyose el dictamen de la comision sobre el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el año económico de 1867 á 1868.

Se entró en la orden del dia y continuó la discusion pendiente.

El Sr. Lopez Vazquez habló para una alusion personal.

El Sr. Portilla pidió la palabra.

El Sr. Calderon Collantes rectificó.

-CONGRESO.-La sesion de hoy se abrió á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Belda. Leida el acta de la anterior fué aprobada.

Se leyeron dos comunicaciones, una del señor Desvalls y otra del Sr. Torres y Quintanilla renunciando al cargo de diputados.

El señor ministro de Hacienda subió de uniforme á la tribuna y leyó el real decreto de presentacion de las cuentas generales del Estado en el año de 1862 á 1863, otro sobre los créditos supletorios y estraordinarios determinados por la ley de febrero del año de 1850, y finalmente los presupuestos generales del Estado para el año económico de 1867 á 1868.

El señor secretario, marqués de Pidal, leyó la Memoria de los presuestos.

Juraron tres señores diputados.

-Dos documentos importantísimos han venido á demostrar la justicia con que España ha retenido en su poder el Tornado. Es el primero, una comunicacion del capitan de la marina inglesa Mr. Killop, dirigida al primer lord del almirantazgo, en la cual declara que ya en mayo de 1866 se le ofreció por el gobierno de Chile el mando de una fuerza naval en Europa, que debian constituir los buques llamados el Tornado y el Cyclone; y el otro es un despacho del cónsul general inglés en Chile, en el cual dice, que aunque no ha podido obtener pruebas legales sobre el verdadero carácter del Tornado, todas las noticias que hasta el habian llegado le hacian muy sospechoso el destino de dicho buque y la intervencion del ingeniero Mac-

En vista de documentos tan importantes, lord Stanley se ha dirigido á los propietarios del buque manifestándoles, segun el Times, que, mientras no destruyan aseveraciones tan graves, no puede dirigir reclamacion alguna al gobierno español.

El Times, ocupándose de estos documentos, espera que la cuestion quedará pronta y dignamente terminada entre Inglaterra y España.

## CORREO DE PROVINCIAS.

MALAGA. - Leemos en el Diario mercantil de esta ciudad las siguientes noticias:

El pan sigue y seguirá subiendo hasta que convertido en renglon de lujo nos veamos precisados á recurrir á las patatas. no emp solos que sollo sol des

## - 271 FTS

cian de valor y firmeza para hacerla cesar.

Felisa se resentia mucho de la sacudida que habia esperimentado. Una fiebre sorda la minaba insensiblemente. Pensando que su enfermedad seria un nuevo perjuicio que Rieland achacaria á Frantz, la valerosa jóven luchaba contra el dolor con increible energía. Quebrantada por la fiebre, y tan débil que apenas podia tenerse de pié, encontraba aun en su corazon fuerza bastante para sonreir a su padre y hablarle alegremente. Sin embargo, no pudo resistir mucho tiempo. Una mañana que estaba sentaba junto al mostrador se sintió mas enferma y quiso volver á su habitacion. Al llegar à la mitad de la escalera, perdió el conocimiento. Todos corrieron á ella. Frantz la llevó á su habitacion. Rieland llegó al mismo tiempo y rechazó al obrero con cólera. El jóven no respondió nada y se retiró, pero se detuvo en el último descanso de la escalera y allí permaneció con la cabeza entre las manos. Al dia siguiente le hizo llamar Felisa. shaq sh solsafliq sol a milus

El médico, viejo amigo de la casa, notó muy pronto que la jóven estaba mucho mas tranquila cuando Frantz se encontraba á su lado, Rieland suspiró; no rechazó mas al jóven.

En el fondo de su corazon no podia evitar, á pesar de su cólera, conmoverse por el profundo

dolor del pobre mozo. En pocos dias habia envejecido este diez años. Al cabo de una semana empezó á dar el médico alguna esperanza.

sus vecinos que estaba en un balcon de un primer piso.

-Id en seguida á vuestra casa, Mr. Rieland, le respondió el vecino; parece que uno de vuestros obreros ha querido asesinará una mujer.

Rieland se entró por medio de la multitud y trabajó tanto con manos y piés que consiguió llegar á la puerta. Un agente de policía le abrió. En cuanto entró vió en medio de la tienda una mujer muerta ó desmayada cubierta de sangre. Un médico y dos vecinos la prodigaban socorros. A algunos pasos detrás de la mujer, dos agentes de policía rodeaban á Frantz Barth, que estaba tambien cubierto de sangre y cuya actitud revelaba una sombría desesperación.

-¿Dónde está mi hija? esclamo el platero con agonía.

-Arriba, en su habitacion, Mr. Rieland, respondió Isidoro; no sabe nada de todo esto.

-¿Qué ha pasado aquí? ¿quién es esta mujer? pregunto el platero. De per a regunanta el a revil A asil

-Parece que es la esposa de este jóven, respondió uno de los agentes de policía, á la que él acaba de arrojar de lo alto de la escalera.

-¿Cómo se encuentra aquí? replicó el platero. Isidoro se lo refirio. Obeniquose sidad burleill

-Ese jóven es incapaz de un asesinato, esclamó el platero. Además, ¿cómo se sabe que es su esposa? uq ai erdos nadaniqme es y soy avis ne nadald

-Ella misma lo ha dicho, señor, dijo un agen-- Oue es esor pregunto el platero à uno de

# - 275 -

te. Hace poco ha recobrado un instante el conocimiento y ha señalado á este jóven con el dedo, diciendo: «ese, mi marido, me ha asesinado.» Su esfuerzo la ha hecho volver á desmayarse.

-Aquí está la camilla, dijo un agente abriendo el el

la puerta de la calle.

—Es necesario llevarla al Hotel Dieu, dijo el profundas heridas que tenta en la cabeza. Pue agoibém

-¿No conoceis à esta mujer, caballero? preguntó un agente á Rieland.

-De ningun modo. olo quali langent la elimbison

-¿Este jóven es obrero vuestro.

-Si, señor.

-¿Parece que no se sabia que era casado?

-En efecto, señor; pero él lo habia dicho á mi l'al fué, poco mas o menos, el relato que la sein

-¿Vivia mal con su mujer, puesto que estaba

separado de ella?

—Creo que sí, respondió el platero, que no comprendió hasta mas tarde lo que en su contes. tacion habia de perjudicial para Frantz.

- Ya recobra el conocimiento, dijo uno de los

— Puedo dirigirle algunas preguntas? dijo uno de los agentes al médico. -En estos momentos no, respondió este últi-

mo... veremos si es posible en el hospital. -¡Silencio! dijo una vecina... va a hablar.

Un profundo silencio reinó en el almacen. Betina paseó alrededor una mirada, al principio es-

Nuestras celosas autoridades se apresurarán á tomar algunas medidas á fin de que este mal tan trascendental no tome mayores proporciones.

-Ayer á las ocho de la mañana empezaron las nubes á mandarnos un abundante rocío, el cual se prolongó hasta las once.

Sin embargo de lo tardío de él, creemos que nuestros sembrados se mojarán algun tanto dando con ello lozanía á los campos, y haciendo que los trigos reciban el jugo necesario.

Mas como nada viene bien en este pícaro mundo, si bien las aguas son favorables á los trigos, puede perjudicar á la vid y olivo. ¡Cómo ha de ser!

-Sabemos que nuestro ayuntamiento, presidido por el Excuso. señor gobernador de la provincia, alcalde corregidor, estuvo reunido anoche hasta hora avanzada, ocupándose únicamente en arbitrar medios de surtir abundantemente de trigos nuestro mercado, poniendo coto á las exigencias de los acaparadores. Nos parece que si precios actuales, tendrán el disgusto de tener que su vicepresidente D. Donato Basanta y el diputado al Sr. D. Claudio Montero, presidente de la comicido porque á la hora en que escribo estas líneas dar su mercancía, en breve tiempo, á otro mucho por Rioseco Sr. Pizarro; al Excmo. Ayuntamien sion hidrográfica, con rumbo á las costas S. E. de el vapor habrá dado impulso á los ventiladores mas bajo, en lo cual el pueblo, principalmente l to el primer teniente de alcalde D. Fernando los pobres, tendrán una gran satisfaccion.

-Hemos oido decir que el Sr. alcalde corregidor ha visitado la Alhóndiga y adoptado algunas disposiciones para conseguir que se fije en 62 reales el precio del trigo. Esta medida no puede producir sino un efecto transitorio, insuficiente para corregir el mal. Cuando se trata de un asunto de tan alta trascendencia, las disposiciones gubernativas deben ser mas enérgicas, mas eficaces y mas radicales; lo demás no pasa de apariencias de ninguna ó de muy escasa significacion.

-Ampliamos las noticias que en este mismo número damos sobre las medidas adoptadas por el corregidor para impedir que el trigo que se vende en la Alhóndiga pase del precio de 62 reales, manifestando que segun informes que posteriormente hemos recibido, sin que de su exactitud salgamos garantes, se ha alzado la órden de tasa, porque resistian su cumplimiento los tenedores de grano. Tambien se dice, que han sido abiertos los graneros del Pósito; pero que los panaderos se niegan á cargarlo porque aseguran que su calidad no corresponde al precio de 62 reales en que se ha fijado cada fanega. Estaremos | siones solemnes han desplegado todos ellos. á la vista de lo que ocurra sobre el particular.

-Repetimos que bueno y bueno. Parece que con motivo à la falta que se ha notado en el peso del pan, el Sr. Millet ha seguido decomisándolo, nor Garran, parece que ha recomendado al mipor cuya causa, segun tenemos entendido, los panaderos han recurrido á las autoridades protes-• tando de lo injusto de tal medida, que nosotros puerto. Nosotros creemos que la recomendacion creemos justa, por mas que haya personas que del Sr. Garran deberia ser eficazmente apoyada digan es una arbitrariedad.

de hoy.

-Como verán nuestros lectores por el anuncio que en otro lugar insertamos, el ayuntamiento ha acordado en sesion del dia 6 dejar libre de derechos de consumos el trigo y harina, mientras du ren los altos precios que en la actualidad tienen.

Aplaudimos esta determinacion que nos favorecerá en algun tanto.»

-El anuncio á que se refiere la anterior noticia dice así.

« Seccion de consumos.

Deseando el ayuntamiento, en cuanto de su parte esté, aliviar los efectos de la actual carestía de cereales, ha acordado, en sesion de 6 del corriente, prescindir por ahora de la cobranza de los | derechos y recargos de consumos señalados, en la tarifa al trigo y harinas, dejando libres del referido impuesto los mencionados artículos durante | estas circunstancias.

Málaga 7 de mayo de 1867. - P. D., Diaz. VALLADOLID.-Leemos en La Crónica Mercantil de ayer:

· Ya deben hallarse en la corte, las comisiones de nuestras corporaciones populares que han llevado al gobierno y á S. M. la Reina la esposicion solicitando la conservacion de la Universidad lite raria en esta capital.

Mendigutia, el regidor síndico Sr. D. Julian Re-D. Manuel Rodriguez. El Sr. Revenga y Daviña lleva tambien la esposicion que con el mismo objeto eleva a S. M. la junta de Agricultura, Comercio é Industria de esta provincia.

-Ayer á las nueve de la mañana se reunieron en la sala de sesiones del Excmo. ayuntamiento de esta capital las comisiones de industriales, artesanos, comerciantes, propietarios, retirados, etcétera, que han tomado la iniciativa para las fir mas de la esposicion que la capital sin escepcion de clases eleva á S. M. la Reina para impetrar que no se suprima nuestra Universidad. Dada cuenta de los trabajos hechos, se acordó nombrar una comision para que presente á S. M. la esposicion de este vecindario, mereciendo esta honra los senores D. Víctor Laza, arcediano de esta Santa principes que á la sazon visitan la corte de Franá Córtes, D. Antonio Florencio de Vildósola, y brazo del jóven rey de Grecia á los concurrentes don Ventura Acero, alcalde que ha sido de esta primero, y poco despues el emperador dando el capital, quienes no dudamos mostrarán con este brazo á la princesa Matilde, su prima, y seguido motivo el celo, actividad é interés que ya en oca-

Esta comision salió anoche en el tren-correo. BARCELONA. - Dice El Lloyd Español:

«El entendido ingeniero jefe de la provincia senisterio de Fomento la necesidad y conveniencia de dar mayor desarrollo á las obras de nuestro por todas las corporaciones y círculos á quienes Los que tal crean pueden leer los artículos del in porta la cuestion de nuestro puerto, y por código, con que encabezamos nuestro número nuestra parte apoyamos tan buen deseo con todas nuestras fuerzas.

> -Los obligacionistas del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza, en la reunion que han celebrado ultimamente, han acordado por unanimidad que ya que la compañía no paga los cupones ni hace las amortizaciones con arreglo á contrata, se acu-

da en seguida al tribunal correspondiente para que se hagan efectivos sus derechos.»

-Dicen de Barcelona:

«La aflictiva situacion así mercantil como industrial por que está atravesando esta capital desde el año pasado, ha motivado la liquidacion de la mayor parte de nuestras sociedades de crédito á que daba vida el movimiento comercial siempre creciente.

»La Caja barcelonesa, la Industrial y la Mer obligadas á dar por terminada su vida bursátil. La última que hemos nombrado se vió sorprendida en los primeros meses de su floreciente existencia por una crísis que se presentó amenazadora desde los primeros momentos de su aparicion, y por tanto tuvo que replegar el vuelo de sus negocios y emprender la liquidacion de la sociedad que dentro de pocos dias habrá desaparecido del mas notables representantes. número de las que contaba Barcelona.»

FILIPINAS. - Ha zarpado del puerto de Manila el vapor Rema de Castilla, llevando á su bordo de levantamiento de cartas marítimas, trabajos en hierro. venga y Daviña y el secretario de la corporacion que se ocupa hace diez y ocho años, y que le han valido una celebridad en el estranjero.

## CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA.—A La Correspondencia escriben la siguiente carta:

«Paris 7.

Anoche hubo reunion en las Tullerías en honor de los seiscientos jurados que componen el tribunal de calificacion de los productos exhibidos en la Esposicion Universal. A las diez de la S. A. R. noche se hallaban reunidos en el salon de mariscales y otros contíguos á la cámara imperial todos los hombres notables que los diversos paises han enviado á París con el objeto antes indicado y los de los miembros de la familia Bonaparte, asi como del niño heredero del trono del Japon. Recibieron uno por uno á todos sus convidados, dirigiéndoles respectivamente la palabra sobre el estado y pro- Rusia y Austria. greso de las esposiciones parciales de los diferentes paises. De los labios imperiales no salian mas que palabras galantes y afectuosas.

Concluida esta ceremonia se retiraron SS. MM. á un pequeño salon, donde sentada la concurrenpor una actriz y un actor del teatro Francés. Una ejecutaba entretanto desde la galería superior del salon de mariscales una oda sinfónica compuesta con los temas de las marchas nacionales de todos los paises.

A las once de la noche se abria el buffet rico y ostentoso como es costumbre en aquella morada, y los convidados se retiraron á la una sumamente

satisfechos de la galante acogida que habian recibido del emperador y de la linda emperatriz que se presentó cubierta literalmente á nuestros ojos de brillantes y piedras preciosas. Hubo un momento en que parecia el pequeño salon de la Comedia una colonia española. La emperatriz, que hablaba en castellano, estaba rodeada de la duquesa de Fernan-Nuñez, marquesa de Arcicollar. condesa de Moriana, y de otras damas españolas tanto de su servidumbre como de las que se ha. cantil, el Comercio y varias otras, se han visto Ilan accidentalmente en París. Tambien la formaban corte el duque de Fernan-Nuñez, los marqueses de Bernar, Almaguer y Arzicollar, el conde de Moriana, el general Elorza, el embajador de España y los señores Santos, Carderara, Gándara y Ramirez, oblet solasungasang ett vel eb otbevereda.

En los salones de las Tullerías se hablaba de un baile próximo en honor de la Esposicion y de sus

Hace dos dias que el palacio de la Esposicion está insoportable con motivo del calor que se ha desarrollado. Este inconveniente habrá desapare-Mindanao, para continuar los penosos trabajos que templarán los ardores de aquella jaula de

España tiene pocos rivales en primeras materias; hay que proceder á nueva colocacion de los objetos, si es que han de figurar como merecen. Lo mas importante está relegado al pabellon, cuando debiera estar en las estanterías del palacio.»

-El príncipe heredero de Prusia espera solo el resultado de la conferencia de Lóndres para dirigirse à París como presidente de la comision prusiana para la Esposicion Universal. Prepáranse en la embajada prusiana las habitaciones para

Para el 28 de este mes el emperador de Rusia se dirigirá desde Copenhague, donde debe pasar dos ó tres semanas, á París, y en los primeros dias de junio se hallará tambien en dicha capital el rey Guillermo de Prusia. Este vivirá en el palacio Iglesia; D. Mariano Lino de Reinoso, ex-diputado cia. S. M. la emperatriz Eugenia se presentó del de las Tullerías, y el emperador Alejandro en el del Elíseo. Los emperadores de Austria no irán á París sino despues que hayan salido de allí el emperador de Rusia y el rey de Prusia. Durante la estancia en la capital del vecino imperio de todos estos soberanos habrá grandes fiestas, anunciándose ya las que darán los representantes de Prusia,

> El 11 de este mes llegarán los reyes de Bélgica. Tambien se dice que irán los de Portugal y el rey de Baviera. La villa de París, fiel á sus tradiciones de suntuosa hospitalidad, se prepara á hacer á los ilustres huéspedes una recepcion digna de su rancia escuchó un precioso proverbio representado go, y al efecto anúnciase que en el hotel de Ville se darán fiestas que recordarán por su magnifimagnifica orquesta y coro de la Grande Opera cencia las que hubo en 1855 con motivo de la visita de la reina de Inglaterra.

AUSTRIA.-El miércoles 8 eran esperados en la capital de Hungría los emperadores de Austria. MEJICO. - Hoy recibimos por la via de Nueva-York noticias de Méjico que confirman la toma por asalto de la ciudad de Puebla. Los imperialistas habian perdido 1,000 hombres y Porfirio Diaz

- 276 519 -

traviada é ininteligente. En seguida se animó débilmente su rostro: una espresion de odio y rabia brilló en sus ojos dirigidos á Frantz.

-Ese es el que me ha asesinado, dijo señalándole con el dedo.

Este movimiento debió serla funesto. La sangre detenida un momento brotó de nuevo de dos profundas heridas que tenia en la cabeza. Fue necesario volver a empezar la curacion. Al fin pudieron colocarla en la camilla y trasportarla sin accidente al hospital. Respecto à Frantz le llevaron inmediatamente á un depósito de la prefectura de policía. que no se sabia que era casado?

Tal fué, poco mas ó menos, el relato que me hizo mi amigo. Como era uno de los pocos clientes del viejo Rieland, este le habia encargado defender al jóven alsaciano. Aunque plenamente convencido A. D... de la inocencia de su defendido, temia mucho una condena.

-Él no hizo otra cosa que rechazar á esta furia que queria entrar por fuerza en la habitacion de la señorita Rieland, me dijo mi amigo. Ella resbaló y cayó por la escalera; pero persiste en acusar á su marido de haberla arrojado. En fin, todo se reune en contra del pobre diablo.

Sin conocer á Frantz Barth, me interesaba por él. Tanto por saber lo que le ocurria, como por oir la defensa de mi amigo, fuí al tribunal el dia - 273 -

tina de Darmstadt... Veremos si rehusa bajar.

-Es preciso esperar que vuelva el maestro, dijo Isidoro.

-Nos ha prohibido entrar en la habitacion de la señorita Felisa. - Pues Frantz está allí!

- Oh! jel es diferente! murmuró el aprendiz

- ¿Por qué?

con una inflexion particular. La jóven frunció las cejas y su fisonomía tomó

una espresion siniestra. -¿Dónde está esa habitacion? preguntó.

Isidoro la indicó maquinalmente la escalera. Ella empezó á subir con paso rápido los escalones. Isidoro se lanzó para detenerla; pero le rechazó vivamente y continuó su ascersion. El aprendiz corrió de nuevo tras ella. La alcanzó en la meseta y la cogió por el vestido. Al ruido de su altercado, salió Frantz de la habitación de Felisa. Al verá la estranjera se quedó pálido como un cadáver.

-Bajad, dijo al aprendiz con tal acento que Isidoro á pesar de su curiosidad se apresuró á obedecer.

Rieland habia acompañado al médico hasta muy lejos. Al volver, vió doscientas ó trescientas personas paradas delante de su casa. Todos hablaban en alta voz y se empinaban sobre la punta de los piés para mirar á su tienda.

-¿Qué es eso? preguntó el platero á uno de

- 272

-Creo que la salvaremos, dijo a Rieland al retirarse. Lo que necesita ante todo es tranquilidad y reposo, poco ruido y ninguna emocion viva.

A fin de preguntar mas libremente al médico. Rieland salió con él.

Apenas habia salido de la casa cuando entró una mujer en la tienda. Su traje anunciaba una estranjera. Esta mujer tenia el peor aspecto. A primera vista se hubiera dicho que tenia veintisiete ó veintiocho años: mirándola mas despacio se notaba que era mas jóven; pero su robustez y sus facciones marchitas la hacian parecer de mas edad. Debia haber sido muy bella, pero con una belleza vulgar y pesada.

-¿Vive aquí Frantz Barth? preguntó con un acento aleman de los mas pronunciados.

-Sí, señora, respondió Isidoro.

-2Dónde está?

-Allá arriba, dijo el aprendiz, midiendo de alto abajo á la estranjera con la mirada burlona, peculiar á los pilluelos de París.

-Decidle que baje; quiero hablarle.

-No podrá bajar ahora.

-¿Por qué?

us a neistinopus de sine M. -Porque está en la habitacion de la señorita Felisa.

-2Y bien?

-¡Y bien! no querra dejarla sola porque esta enferma.

-Prevenidle, sin embargo. Decidle que es Be-

9,000. Despues de la capitulacion de la plaza, Diaz habia hecho prisioneros gran número de ofi-

El emperador Maximiliano estaba todavía en Querétaro, de donde parecia imposible que pudiera salir, porque una pequeña parte de la ciudad era lo único que estaba por los imperiales. Estos carecian de todo y no podian ni aun enterrar á los muertos. Uno de los jefes de Juarez, llamado Canatos, se habia pasado á la division de Ortega en Tampico. Los oficiales fusilados por Diaz eran doce, de los cuales seis pertenecian á la clase de generales y otros seis à la de oficiales subalternos; todos ellos estaban acusados de haber fusilado á los prisioneros republicanos.

INGLATERRA.-Por buen conducto se sabe las resoluciones que tomará en cuatro ó cinco artículos la conferencia de Londres para el arreglo de la cuestion de Luxemburgo. Estas resoluciones serán las siguientes:

Evacuacion en un plazo muy breve de la fortaleza de Luxemburgo por las tropas prusianas;

Desmantelamiento inmerliato de la plaza bajo la vigilancia de los oficiales de los ejércitos estran

Prohibicion de colocar en Luxemburgo un cuerpo de tropas que esceda del número estrictamente preciso para el sostenimiento de la policía y del

Y compromiso por parte del rey de los Paises-Bajos de no disponer del gran ducado sin el con sentimiento de las cinco grandes potencias.

La conferencia no se ocupará probablemente de las relaciones comerciales del gran ducado ni de sus negocios políticos interiores.

-Cartas que se han recibido de Londres hacen saber que el meeting de Hyde Parck se habia verificado sin el menor disturbio, aunque pasaban de 40,000 personas las reunidas en un mismo punto.

Es evidente, nos dicen, que la resolucion adoptada por el gobierno de no o onerse al meeting, ha desarmado á la fraccion de los reformistas que tenian intenciones verdaderamente hostiles. Sin embargo, el ministerio se ve ahora atacado por sus mismos amigos por haber permitido esta demostracion.

RUSIA. - Dicen de San Petersburgo que ha comenzado el deshielo del Newa y que pronto quedará abierto este rio á la navegacion. El emperador estará de vuelta en San Petersburgo el 14 de mayo. El empréstito griego ha sido favorablemen te acogido en la capital de Rusia.

ITALIA.-La Gaceta oficial de Florencia del 4 de este mes publica el tratado de paz ajustado entre Italia y Austria.

ESTADOS-UNIDOS. - Segun noticias recibidas por los Estados-Unidos, el dia 7 de abril llegó á Santhomas, con algunas averías, el buque norte-americano Patmos, que procedente de Nueva-York se dirigia al Perú con cargamento de municiones de guerra. El consul español envió inmediatamente à pedir un buque de guerra español á puerto-Rico, y pidió al gobernador de la isla que detuviese al Patmos.

# DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Londres 7. - 1) primer secretario de la embaja da británica en París ha llegado para redactar los protocolos.

La reunion preliminar de los plenipotenciarios se celebra esta tarde. La próxima sesion el sábado. Paris 7. -El Monitor, periódico semi-oficial, anuncia que la conferencia ha tenido hoy la pri-

mera sesion de tres horas. El emperador de Rusia llegará á París el de Junio.

La Agencia Renter dice que la conferencia de ayer ha espuesto que la garantía de la neutralizacion del Luxemburgo, declarada indispensable, debe formar las bases de las negociaciones.

Los plenipotenciarios han telegrafiado á sus go. biernos para pedir instrucciones sobre la próxima conferencia el jueves 9.

La Inglaterra vacila en dar la garantía para la neutralizacion del Luxemburgo.

La Prusia insiste en este punto.

Idem 8.—El Times dice que Inglaterra no está dispuesta á garantizar la neutralizacion del Luxemburgo. Sin embargo, el mismo periódico espera que la conferencia tendrá un éxito favorable.

El Mornin-Post dice que la conferencia termina. rá sus trabajos el sábado próximo.

Idem id. - El Monitor de hoy da cuenta de haberse celebrado ayer en Londres la primera conferencia para el arreglo de la cuestion del Luxemburgo, bajo la presidencia de lord Stanley.

La segunda sesion se celebrará el sábado proximo.

La diputacion del Luxemburgo ha salido a yer de su país con direccion á Lóndres, á fin de presentar á la conferencia la peticion que se ha firmado pidiendo la anexion de la fortaleza á Bélgica.

Paris 8. - Los periódicos la France, Patrie y otros diarios hacen presentir generalmente el éxi to favorable y próximo de la conferencia.

Confirman la segunda sesion para mañana. Paris 9. - La Gaceta de Viena publica los informes sobre la conferencia de Lóndres, que permi ten esperar un pronto acuerdo.

Florencia. - El rey renuncia á cuatro mi lones de francos sobre su dotacion anual para dar un ejemplo de economías.

# La Abeja Montañesa.

### SANTANDER 11 DE MAYO.

## La agricultura y el proteccionismo.

Segun vemos en varios periódicos, así de Cataluña como de Andalucía, los cultivos de aquellas comarcas presentan actualmente un estado muy poco halagüeño á causa de la lamentable sequia que vienen sintiendo de una manera tan prolongada. No hace mucho tiempo, sin embargo, que los sembrados de los citados terrenos ofrecian un satisfactorio aspecto, lo que hacia augurar una abundante y provechosa cosecha; pero los cálculos de los labradores han venido por tierra faltándoles el principal elemento con que contaban, puesto que las lluvias no han acudido en su auxilio, contribuyendo á hacerles perder una esperanza tan halagüeña.

Como resultado de esto se han principia. do á sentir las consecuencias de una situa cion tan poco próspera con la subida del precio del pan en la mayor parte de España. Con muchos y continuados contratiempos viene luchando la agricultura nacional, y bien merece que el gobierno se dedique con eficacia á favorecerla todo lo posible para atenuar en parte las fatales circunstancias que la cercan. Varios son los pueblos que vienen esperimentando desde hace algunos años la pérdida completa de la cosecha, y ante tan triste espec tativa se hace de todo punto necesario que se adopten por las autoridades cuantas estar. medidas puedan contribuir à remediar la deplorable situacion de tan gran número de familias.

Los periódicos á que aludimos, espomotivan el daño que aqueja á las comarcas respectivas, se lamentan al propio tiempo del régimen económico vigente tan poco favorable para aminorar los efectos que se deploran. Por eso abogan con verdadero anhelo por la permision de la entrada de granos estranjeros bajo reducidos derechos arancelarios, y se contentan con solicitar lo referido, no porque desconozcan ni se opongan al sistema del libre-cambio en todas sus manifestaciones, sino porque comprenden que el mal es intensísimo y grave y se hace indispensable un pronto é inmediato lenitivo. Si la carestía de los trigos hace comprender al menos entendedor que ya se van concluyendo las pocas existencias de este artículo en los graneros españoles, y si por otra parte la cosecha de cereales nos ofrece un aspecto nada risueño, muy justo es que se preste el auxilio que reclama con insistencia tanta la gran Cuando en otras ocasiones hemos combati- historia ó de costumbres baleares. do desde las columnas de La Abeja el sistema protector, en presencia de los males que ocasionaba al país, hemos sostenido la tesis de que aun las personas menos conocedoras de las cuestiones económicas habian de conocer los perjuicios del régimen actual arancelario. Y téngase en cuenta que la medida que se solicita no es únicamente de conveniencia para el porvenir, sino que, por el contrario, la reclaman las necesidades del momento.

Un ilustrado colega de Sevilla hace observar, que conviene prever los conflictos que amenazan á la clase consumidora arbi-

trando todos los recursos necesarios al efecto, puesto que en la actualidad si el mal va tomando grandes proporciones, no se ha llegado sin embargo todavía á un estremo exajerado. Los buenos principios económicos aconsejan introducir en los aranceles que nos rigen una reforma completa y radical, como otras veces hemos demostrado; pero ahora son tanto mas indispensables aquellas mejoras, cuanto que las circunstancias por que pasa el ramo agricola las hacen apremiantes.

¿No vemos todos los dias en la prensa de la córte y de provincias, aun en aquellos diarios mas afectos al actual ministe. rio, lamentarse de la crítica situacion que el país atraviesa, reconociendo las necesidades que hay que satisfacer? Pues qué, ¿se oculta á nadie acaso el malestar que produce la escasez de trabajo y las otras causas que en sí lleva la rígida observancia del sistema protector?

Existe, pues, un motivo poderoso, una necesidad incuestionable para que el gobierno aplique cuando menos, por lo que se refiere á esta cuestion, un sistema preventivo como lo ha aplicado á otros productos de diversa indole. Siempre hemos creido que los clamores de la prensa eran escuchados donde quiera que solicitasen para su país un apoyo con que hacer frente á las crísis económicas, porque el periódico no debe nunca inspirarse en intereses mezquinos y bastardos ni obedecer á otros móviles y pasiones que los que procura un entusiasta y justo anhelo en favor de la santa causa de la verdad y de la justicia.

Por esta circunstancia confiamos que se atenderá por quien corresponda á una queja tan bien fundada, mientras que el país en masa no podrá menos de aplaudir una medida tan necesaria á la mútua prosperidad, cuando de otra manera seria muy dudoso el porvenir que se preparase à España en sus elementos de riqueza y bien-

Largo tiempo hace que venimos insistiendo en la necesidad de la libre introduccion de cereales, obedeciendo á los principios de las doctrinas económicas que niendo con sentidas frases las causas que defendemos; y no se nos puede ahora tachar de demasiado exigentes, si renovamos con igual insistencia idénticas pretensiones. Urge sin demora que se entre con mano fuerte en una reforma tan indispensable á las necesidades de nuestra patria, facilitando la libre introduccion de granos y corrigiendo los aranceles; medida que nos atrevemos á aconsejar desde nuestro humilde puesto, al par que con patriótico anhelo, con la profunda conviccion de que solo de esta manera se podrá conjurar á tiempo la crísis que nos agobia.

José Cuyás y Prat.

El Ateneo Balear ha acordado abrir un concurso público sobre los siguientes temas: Proponer y esplanar en una memoria los medios mas adecuados para facilitar la aplicacion de capitales al fomento de la propiedad territorial en las Baleares, tomando en cuenta las necesidades: recursos y circunstancias especiales del país: tratar mayoría de consumidores en nuestra pátria. Len verso y forma narrativa algun punto de

> Se adjudicará un premio y un accesit, consistiendo aquel en una medalla de oro y este en una de plata. La memoria deberá estar escrita en castellano: la poesía podrá estar escrita en castellano ó cualquiera de los dialectos de la Corona de Aragon. El plazo para su presentacion está abierto hasta 31 de diciembre.

# eb seldisen COMUNICADO.

Sr. Director de La Abeja Montañesa. Muy señor mio: en el número 2,219 de su apreciable periódico se sirvió V. insertar un comunicado en el que su anónimo autor alude á mi humilde persona, y en estilo mas ó menos á propósito para ello, que no es mi ánimo juzgar la forma de aquel remitido, -critica ciertas teorías que su-

pone patrocinadas por mí en un informe que como ingeniero industrial emití hace algun tiempo.

Creo que los actos propios de la vida profesional tienen carácter de públicos, y, por lo mismo, á nadie niego el derecho de analizar y criticar los que me son peculiares. Por ello me abstuve de dar contestacion alguna al comunicante; pero como quiera que mi silencio pudiera traducirse de distinto modo, me parece oportuno manifestar al suscritor anónimo, primero, que carecen de exactitud algunas de las suposiciones que hace en su comunicado, lo cual me indica que no ha leido el informe á que se reflere; y segundo, que conservando en mi poder una copia de este documento, estoy dispuesto á facilitársela por si gusta rectificar los errores en que involuntaria, pero indudablemente ha incurrido.

Es cuanto tiene que manifestar á V., rogándole la insercion de estas líneas en su periódico, S. S. Q. B. S. M., Ignacio Firmat.

Santander 10 de Mayo de 1867.

# GACETILLAS.

Rociada.—Por fin, despues de algunos dias de un calor sofocante é intempetivo impropio de la estacion, nos ha regalado hoy el cielo con un fuerte, aunque corto chubasco que creemos no habrá venido mal para la higiene al propio tiempo que habrá favorecido en parte á nuestros campos de la la ga sequia que vienen sufriendo.

Nueves colegas. - Han visitado nuestra redaccion El Magisterio español, revista semanal que ha empezado a publicarse en la córte, y órgano de todos los establecimientos de instruccion pública y privada; y La Crónica comercial, diario que vé la luz pública en Cádiz. Deseamos á ambos mucha prosperidad y suscriciones.

Escentricidad. - Dias pasados tuvo que presentarse ante un tribunal, á responder como testigo, un inglés que hace tiempo se halla estableci-

Se trataba de informar al tribunal sobre los detalles de un asesinato que se habia cometido.

- Presenciáisteis el crimen? preguntó el juez al británico.

-Sí. señor. -¿Vísteis caer á la víctima?

-Si, señor.

-2Y qué hicísteis entonces?

-Hice... un cigarro, dijo con mucha flema el inglés, porque tenia ganas de fumar.

# SECCION MARITIMA.

### BUQUES ENTRADOS.

Polacra-goleta Araucana, de 104 ts., cap. don S. Millet, de Carúpano con 638 sacos cacao á los Sres. Hijos de Dóriga y 76,517 kılógramos id. para Barcelona.

Goleta noruega Bathe, de 70 ts., cap. Mr. Hostmond, de Aalesund con 93,500 kilógramos bacalao á la órden, y descarga 1,000 quintales para los Sres. Mowinckel y compañía.

Jabeque San Gabriel, de 68 ts., cap. D. M. Prat, de Palma y escalas con 307 sacos cacao caracas á los Sres. Pereda y compañía: 205 cajas jabon á D. C. R. Martinez.

Bergantin Veracruzano, de 118 ts., cap. D. V. Andreu, de Barcelona y escalas con azulejos, loza y otros efectos á D. M. Arques.

Bergantin i glés Iruth, de 110 ts., cap. Mr. Beale, de Newcastle, con 225 bultos droguería á D. J. M. Zorrilla: 114 id. id. á los Sres. Saro y Herran. Patache Pepita y Pepe, de 19 ts., cap. D. J.

Berdiales, de Gijon y Avilés con carbon y otros efectos á la órden. Barca Anastasia, de 460 ts., cap. D. S. Terre-

ros, de Manila con tabaco para la Hacienda. Goleta francesa Alejandrine, de 115 ts., cap. Mr. Tardit, de Marans en lastre.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Velazquez, de 311 ts., cap. D. J. Vives, para Barcelona y escalas con 2,397 sacos harina v otros efectos.

Id. Vizcaino-Montañés, de 48 ts., cap. D. R. Goicoechea, para Bilbao con azúcar y otros efec-

Polacra-goleta Dolores, de 92 ts., cap. D. D. Fener, para la Habana con 880 barriles y 420 sacos harina.

Bergantin-francés Alfred Marthe, de 116 ts., cap. Mr. Seduveath, para Amberes con 190,000 kilógramos calamina.

CAMBIOS DE HOY.

Coruña á 8 div. 3/4 da o. Madrid á 8 div. 1/2 daño. Málaga á 8 djv. 7 8 daño.

## TRASPASO.

Con motivo de tener que ausentarse de esta ciudad doña María Iza. viuda de Lopez, desea verificar el de su establecimiento de calzado, guantería y perfumería, calle de la Blanca, número 4. para mediados de junio, ó antes si conviene al comprador.

Condiciones en casa de la cedente.

# Colocacion.

Hace falta un oficial peluquero en el salon de D. Manuel Moreno, situado en la Plaza Vieja.

## SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTANERA, á cargo del). Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Companía, núm. 5, cuarto bajo.

### uifestar al suscritor anonimo, primero, que carecen de exactitud algunas de las suposiciones que bace en su communicado, lo cual me indica que no isables aquellas mejoras, chanto que cos servando en mi poder una copia de este

Servicio de trenes de viajeros desde el 8 de Noviembre de 1866. documento, estoy dispuesto a facilitarsela 'por si

and the second s	most todes elles estaban acusados
Correspondencia con	el serro-carril del Norte.
Se salbe linear to the fine and the control of the	ATERRA Por boen conducto
PRECIOS. Tren n. Tren n. 1. Tren n. 5. PRECIOS. Tren n. Tren n. 1. Tren n. 5. PRECIOS.	luciones que tomira en cuatro o ci
- Classifier Classifier Report	na conferencia de Londres para el
Trendent Missio. Correct Mission Inches	eo ascendente mand ob noites
1. 2. 3. S. LI. S. LI. S. DELEGE SCHOOL SCHO	LL. 1 S.
M. des de la	Design of the state of the stat
4 25 3 " 1 75 Boo. Santander 8 57 8 59 3 57 9 59 5 50 3 75 2 " Mave in A illipo 4 8 11 12 13 d 05 0 V Santander	45 Baños 7 40 8 30
6 " 4 " 2 25 Guardizo. 9 4 9 6 4 4 6 10 25 7 " Aguilar. 9 12 43 12 48 SILL Beinosa Alar . 3 48 4	59 Valladolid
115 " 110 25 5 75 Torrelavega 87 4 11 9 47 4 41 4247 16 50 11 25 6 25 Mataporquera 75 Torrelavega 87 Palencia (Noroeste) 6 48 7	08 Madrid 7 30 M.
18 50 12 75 7 3 Las Cridas. objected 9 57 10 2 4 57 5 2 21 25 14 75 8 Pozazal.	ibicion de celocar en Luxemburgo u
195 , 17 25 9 50 Las Fraguas. 1 10 29 10 31 5 29 5 34 32 25 22 25 12 25 Santiurde 1 7 1 1 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	topas que esceda del número estric
SINC POINT OF THE PARTY OF THE	o descendente.
MAN ACTIVITY OF THE PROPERTY O	o descendente.
39 75 27 25 15 " Pesquera	migroring por parte del rey de los
41 25 28 50 15 50 Santiurde. 12 41 12 46 48 75 32 50 18 25 Las Fraguas. 8 15 8 17 4 05 4	eno dispuner dol gran ducado in
2 50 36 » 119 75 (Pozaza) 1 2 24 2 261 1 20 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50	30 Palencia (Noroeste) 8 21 8 40 8 85 Alar
Valladolid	35 Alar
2 59 3 4 75 24 . Aggilar. Valladolid	55 Santander 5 47 T.
68 25 47 0 25 75 Mave. 3 29 3 31 0 1086 10 11 69 75 47 75 26 50 868.800 100.0.19 42 19 47 5 132 85 37 11 19 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	retas que se pan regisido de Ló de
73 50 59 30 27 75 Alar	and al meating de livde Parek se na

# ACIDUL)-SALINOS DE LAS CALDAS DE BESAYA,

en la provincia de Santander.

Este gran establecimiento, situado á 14 horas de Madrid por el ferro-carril del Norte, con estacion en el mismo punto, y una de Santander, quedó abierto oficialmente al público el dia 1.º de mayo. Temperatura natural de las aguas, dos manantiales de 28 y 30 grados Reaumur: otro de agua fer-

ruginosa. Estas se hallan indicadas, y así lo acredita una larga esperiencia, en toda clase de reumas y enfermedades de la piel, en las afecciones del estómago, hígado, canal intestinal y de la orina, así como en las neu osis, flujos y enferme lades de la matriz.

Noticias mas detalladas se encuentran en el folleto que se espende gratis en el establecimiento de las Caldas.

# and comerge of NUEVO SISTEMATOR ALUMBRADO. ob comember and states parales and states para

Este nuevo sistema es aplicable á toda clase de aparatos y sirve para todos usos; habiéndose adopta-

do como el mejor y mas económico en Francia é loglaterra.

Goldka noruega Bathe, de 19 ks., cap. Mr. Host-

sido el informera que se reflerer y segundo.

los errores en que involuntaria,

No audamos que, con las ventijas que pueden apreciar los consumidores y que á continuacion lespresamos, esta nueva invencion endrá en esta localidad la acogida que merecidamente ha obtenido, no solo en los países arriba citados, sino en muchos puntos de España.

Ventajas que reporta sobre los demás sistemas conocidos? Lurge sin demora que se entre con ma- i llerran

1. Una luz mas clara.

2. Una economia de ochenta por ciento do sa q 3. Una gran limpieza. El líquido empleado para producir esta luz, no mancha, como sucede con

la esperma, el sebo y el aceite. . dectos a la orden. . sirso patria, I efectos a la orden. . sirso y el aceite. . dectos a la orden. . de nuestra patria, I efectos a la orden. .

1. Ningun peligro de explosion ni de comunicación de fuego. Pueden estas lámparas inclinarse en todos sentidos sin temor de que se derrame el líquido.

Para la adquisición de referidas lámparas y para entenderse de precios de los aparatos, pueden diriente girse al almacen sito en la calle de Isabel II, núr. 6, en cuyo sitio, al propio tiempo que estarán de manifiesto, se darán instrucciones sobre el modo de prepararlas y usarlas.

# FERNEDADES DE PECH CIRIMAULTYC"FARMACEUTICOSEN PARIS

apor Veluzinez, de 311 ts., cap, D. J. Vive

\*\*\*\*\*\*\*\*\*

Los mas serios esperimentos hacen considerar este medicamento como el mas eficaz específico contra las enfermedades I tuberculosas del pulmon y un excelente remedio contra los catarros, bronquitis, resfriados tenaces, asmas, etc. Con su influencia, se calma la tos, cesan los sudores nocturnos y el enfermo recobra prontamente la salud. Exijase en cada frasco a firma de Gri-

mault y C. - Precio del frasco 46 r. PRESERVED TERRETARIA

En Santander en las principales farmacias. ab satuldent sup rens11-26

# Empresa del ferro-carril de Isabel II.

Por acuerdo del Consejo de Administracion engo el honor de convocar á los señores accionistas á Junta general estraordinaria, que se celebrará en esta ciudad, domicilio de la empresa, el dia 12 de junio del corriente año.

En ella se dará cuenta de l's gestiones practi cadas por la Administracion en cumplimiento de encargo que recibió de los señores accionistas en la última Junta general ordinaria, y se tratarán los demás asuntos que se promuevan conforme á los Estatutos.

Para tener derecho de asistencia á la reunion, os señores accionistas deberán presentar sus titulos de acciones, veinte dias antes del espresado 12

de junio, en la secretaría de la Empresa, que les espedirá la oportuna credencial, espresiva del número de votos que, con arreglo al do acciones. les corresponda emitir (artículo 44 de los Estatutos). Santander 27 de abril de 1867. - El presidente interino del Consejo de Administracion, Gaspar de Abarca.

dia 15 de corriente mes de Mayo, á las once de su mañana, se procederá al remate en pú- parroquianos. blica licitacion, en el pueblo de Unquera, del casco, jarcia, velamen y demás efectos salvados del naufragio de la goleta norueguesa NORDCAP, en La esterilidad de la mujer,

Tinamayor.
El acto tendra lugar ante el vice consul de Surcia y Nornega ru este distrito, o persona que le represente, en la fonda de D. Pedro Blanchard en aquel punto, donde estarán de manificato el in ventario, tasacion de los efectos y condiciones del remate, así como en esta ciudad en el viceconsulado de Suecia y Noruega, calle de Hernan-Cortes, num. 18.0 offsile 1885 ile all'108

Santander 3 de Mayo de 1867. de di 5a di 5a plazo para ku presentacion está altiarto

## AVISO. OSIVA

En la tienda de refino y comestibles de debajo del Puente, esquina à la Pescadería, se ha recibido quesos de bola, Gruller y nata fresco, de superior calidad. En la misma hay gran surtido de conservas de varias clases y otros muchos mas articulos á precios arreglados. 6-4

## DON CARLOS KOHT,

## Cirujano dentista Americano,

Avisa a sus amigos y favorecedores que ha fijado su residencia en Sevilla, calle del Conde de Barajas, núm. 5. Se propone visitar á Santander en el verano próximo, con el fin de atender á su numerosa clientela. Su dentrifico para limpiar, conservar y hermosear la dentadura; su elixir anodino vegetal antiescorbútico para afirmar los dienes y muelas y purificar el aliento, así como los cepillos de la major fábrica de Lóndres, marcado todo con sa número, se venden en Santander en la guanteria de D. Juan Alonso, calle de la Blanca, núm. 10. 11000 61 2006

### se hace de todo. 20/Alquecesario que

En la calle de Lepanto, número 1.º, piso 3.º, hay un buen surtido de pianos de diferentes clases desde el precio de 4,200 reales arriba.

Se vende et establecimiento de LA NUEVA AMISTAD, calle del Martillo, núm. 4: suducão D. Miguel Fuente.

of her entitle economico vicente (an ile

estricured, se lamentan at propie tiem-

Se arrienda una casa y huerta en la calle de la Concordia, aquella con sala y dos gabinetes en e piso principal, y en la boardilla cocina, comedor y otras piezas; y la otra con árboles frutales y cabida de ocho carros de tierra.

Para su ajuste pueden entenderse con D. Ciriaco Gomez, calle de Búrgos, núm. 8, piso 3.º

pongan al sistema del libre cambio en Don Rafael Plaza, profesor de piano, ofrece al público sus servicios dando lecciones á domicilio y en su casa, calle de San Francisco, núm. 30 principal derecha, á precios convencionales. 2s2 15

## Al público.

El establecimiento de sastrería de D. L. Martinez, que estaba en la calie de la Compañía, número 5, se traslada á la de San Francisco, nímero 1. Lo que se anuncia para conocimiento de los

TRUE OF BIRDIO AS BUD SO DISULTURO OF

ya provenga de efecto de su constitucion, ya de accidente, curada completamente con el tratado de madama LACHAPELLE, maestra partera y profesora de obstetricia. Consultas todos los dias de tres á cinco de la tarde, rue Monthabor, núm. 27, cerca de las Tullerías, en París.

## Aviso á los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamientos. o ob maid

s de que aun las personas menos co-

hallan de venta los siguientes impresos arreglados á la modelacion oficial:

Modelos para cuentas de Alcaldes y Depositarios, con la documentación cor-Un ilustrado colega de Sevilotnoibnoqeon

alistados de sanidad, semestrales sy le, núm 6 azolaros al el noixens al obnadad obnadad mensualestimus non each at a nexamenta

Cargarémes y libramientos come Carpetas para espedientes.

Recibos talonarios para las contribuciones territorial, industrial, de consumo y de patentes.

brecian de todo y no podian ni aun enter-

is muertos. Uno de los jeles de Juavez, lia-

inatos, se habia pasado a la división de

en Tampico. Los oficiales fusilados, por

an doce, de los cuales seis perfenecian a

de generales y otros seis à la de oficiales

Papeletas de aviso y de apremio para las mismas.

Papeletas de juicios de paz y verbales. Papeletas de citacion para quintas.



PILDORAS DEHAUT. - Esta nueva combilizcion fundada sobre principlos no conocidos por los medicos andguos, liena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.-Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo

es el agua de Sedl'itz y otros purgativos. Es fácil arceglar la dosis, segun la cilad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentacion, no se halla repare alguno en purgarse, cuando haya necesidad. - Los médicos que emplean este medio no enquentran enfermos que se nieguen à purgarse so pretexto de mai gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se liene temor de verse obligado à suspenderlo antes de concluirlo. - Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto of que se trata de enfermedades sérias, como tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, catarros, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden a una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la Instruccion muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor Dehant, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs. En Santander, en las principales farmacias. 20 vibrol.

La Agencia Franco-Española, en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

# telebra esta tasanadaHialsana Asbado,

Saldrá de este puerto dentro de breves dias el acreditado bergantin españolon reluce al enpaisante

## TRES MARIAS! serion de tres "RARIAAM ZERT

forrado y claveteado en cobre, al mando de su ca pitan D. E. Valle.

Admite un resto de carga à flete y pasagenos. Le despachan sus consignatarios los Sres. Perez y García é intormarán los Sres. P. Larinaga y compañía. Rivera, núm. 13. 12-3 compañía, Rivera, núm. 13.

# Para Cádíz y Sevilla,

con escalas en Gijon, Rivadeo, Coruña, Carril y Vigo. Saldrá de este puerto el 12 del corriente (si el tiempo no lo impide) el vapor español indi siana el

## Blee on arrate CAPRICHO, comer to esta

su capitan D. Ramon Cerqueiras.

Admite carga y pasajeros. Le despachan sus consignatarios los Sres. Perez y García, Muelle, núm. 18, é informarán los seño res P. Larrinaga y compania, Rivera, 13.

### SIS LEADING OF SAUSING OF GXIMO. Para Santiago de Cuba, bi mabil

Saldrá de este puerto del 20 al 25 del corriente, En la imprenta de este periodico se si el tiempo lo permite, la corbeta española velnerSANoLORENZO, sero at olad ogame

al mando de su acreditado capitan D. Pablo Vila! Admite carga á flete y pasajeros, para los que ix tiene buenas comodidades y esmerado trato.

Para su ajuste pueden dirigirse à su armador D. Francisco Camus, Muelle, núm. 13, ó à la cor-

Santander 2 de Mayo de 1867.